

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPONET S.A.

En la provincia del Guayas, cantón Naranjal, a las 09h00 am del día 06 de abril del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Panamericana Recinto Puerto Inca Edificio Gasolinera PDV, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CAMPONET S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de Cédula	Accionista	Número de Acciones	Nacionalidad
0907429682	ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA	400.00	Ecuatoriana
0906671136	MIRANDA SALAZAR JULIO DEMETRIO	400.00	Ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante Legal de la compañía el Señor ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO, actuando como Secretario de la Junta y como Presidente la Señora ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017).

SEGUNDO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2017.

TERCERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de gerente (Representante Legal) del ejercicio económico 2017.

CUARTO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

QUINTO.- Deliberar y resolver sobre el nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El secretario ha proporcionado copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, a todos los presentes, luego de lo cual los socios habiendo conocido y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y deciden aprobar el primer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes, documentos que constan como Anexo 1 del acta de junta.

SEGUNDO.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario da lectura al informe de comisario presentado por la economista Ana María Chang Guerrero al 31 de diciembre del 2017, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas; los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el segundo punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes, documentos que constan como Anexo 2 del acta de junta.

TERCERO.- INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente al 31 de diciembre del 2017, los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el tercer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes, documentos que constan como Anexo 3 del acta de junta.

CUARTO.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En estos momentos la junta general de socios de la compañía., proceden a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente de la junta y mociona que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2017 que asciende a **\$8.005,52** (Ocho mil cinco 52/100 dólares de los Estados Unidos de América), sea absorbida en los resultados acumulados del ejercicio, previa la apropiación de la reserva legal establecida en la Ley de Compañías. Los socios habiendo conocido la moción y analizada la misma, con las preguntas y observaciones del caso, la someten a consideración y aprueban el cuarto punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe nombrarse un comisario principal de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, mocionando a la economista Ana María Chang Guerrero, en el sentido que sea el comisario principal por el periodo hasta el 30 de abril del 2018; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se

elige a la economista Ana María Chang Guerrero, como comisario principal de la Empresa, por el periodo hasta el 30 de abril del 2018.

El presidente también manifiesta que debe nombrarse al Auditor Externo conforme al artículo 2, literal c) de la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías y Seguros, por el periodo 2017, mocionando al contador público autorizado Daniel Rafael Medina Guevara, en el sentido que sea el Auditor Externo de la empresa, por el periodo hasta el 31 de Julio del 2019; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a la contador público autorizado Daniel Rafael Medina Guevara, como Auditor Externo de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Julio del 2019.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción de la presenta acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías., se deje constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;
- c) Informe de Comisario;
- d) Informe de Gerente;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el Secretario, quién certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CAMPONET S.A.**, siendo las 09h30 am.

CERTIFICAMOS: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **CAMPONET S.A.**, celebrada el día 06 de abril del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certificamos.-


Andrés Alberto Araujo Arizaga

SECRETARIO DE LA JUNTA

Representante Legal

C.C. 0918430273


Martha Cecilia Araujo Cárdenas

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Socio

C.C. 0907429682